

MEMORANDO

Para: ANDREA ELIZABETH ZAMBRANO CABRERA
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

De: DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA
JUSTICIA

Asunto: PUBLICACION ACTA DE INICIO TIENDA VIRTUAL CONTRATO 2343-2025 OC. 158992

Respetado (a) Doctor (a): (Apellidos)

De manera atenta se solicita que se realice la publicación el Acta de Inicio del contrato 2343-2025 O.C. 158992. Desde el apoyo a la supervisión se hace la solicitud para la publicación del documento en la tienda virtual del estado colombiano.

Anexos:

Acta de inicio contrato 2343-2025 O.C. 158992.

Cordialmente,



JULIO CESAR CASTELLANOS REYES.
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA (E)

C.C.E.:
Anexos: -1

Elaboró: FRANCISCO JAVIER TRUJILLO CORTES
Revisó: FRANCISCO JAVIER TRUJILLO CORTES-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA -
Aprobó: JULIO CESAR CASTELLANOS REYES.



ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136

V.1

CONTRATO No.	2343 – Orden de Compra 158992	Del Año:	2025
NOMBRE CONTRATISTA	AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.		
CÉDULA DEL CONTRATISTA	900.355.181-3		
OBJETO	13987 - PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO INSUMOS, REPUESTOS GENUINOS Y MANO DE OBRA), A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA, MARCA RENAULT		
VALOR TOTAL	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$2.883.589.744)		
PLAZO	OCHO (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las mismas.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	29 de diciembre de 2026		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	10 de septiembre de 2026		

El 23 de enero de 2026, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: **RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA**, en nombre y representación de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**, identificada con NIT 899999061-9, de una parte; y por la otra, **HENDER GUSTAVO ÁLVAREZ DUARTE**, en nombre y representación de AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S., identificada con NIT 900.355.181-3, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de enero de 2026.

Firma Supervisor
RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA
Director de Bienes para la S, C y A.
C.C. No. 79.538.665
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Firma CONTRATISTA
HENDER GUSTAVO ÁLVAREZ DUARTE
CC. No. 79.527.689
Representante Legal
Autoservicio Mecánico S.A.S.

Proyectó: Luis Mauricio Fajardo Uribe – Profesional Especializado 222-30